

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8399 *Orden HFP/675/2017, de 10 de julio, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada.*

Por Orden HAP/2581/2015, de 25 de noviembre («BOE» de 4 de diciembre), se convocó proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2015.

Una vez concluidas las pruebas selectivas y efectuada por la Dirección General de la Función Pública propuesta de nombramiento de los aspirantes que han superado las mismas, procede su nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada.

Este Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («BOE» del 29), por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en concordancia con el artículo 92 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, a los aspirantes que se relacionan en los anexos de esta Orden (anexo I acceso libre y anexo II promoción interna).

Segundo.

Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría, que se convoquen a partir de la publicación de la presente Orden.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Ministro de Hacienda y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, (todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 11.1a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder

Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial) y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 10 de julio de 2017.–El Ministro de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden HAP/2353/2014, de 10 de diciembre), la Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO I

Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Orden HAP/2581/2015, de 25 de noviembre

Turno libre

DNI	Nombre	Apellidos	Fase oposición	Curso selectivo	Calificación final
45311055-C	Alfonso Javier.	Cabo Jiménez.	36,500	18,080	54,580
79271715-F	María.	Llonch Llonch.	34,570	17,730	52,300
71645997-P	María.	Carus Álvarez.	33,000	18,060	51,060
47793617-P	Mireia.	Grau Sadurní.	31,650	18,550	50,200
44848375-P	Miriam.	Naveira Dono.	32,050	17,970	50,020
02245421-T	María Isabel.	Ovejero García.	30,850	18,560	49,410
76269618-P	Elena.	Marcelo Ayala.	31,300	17,940	49,240
47303500-K	Gema Ruth.	Ayuela Albarrán.	30,850	18,270	49,120
53261696-K	María.	Sánchez Sánchez.	31,500	17,400	48,900
71139137-E	Laura.	Álvarez García.	30,750	17,860	48,610
71178642-J	Fernanda.	Rodríguez González.	30,800	17,750	48,550
44578910-B	Juan Manuel.	Benavides Alcalá.	30,750	17,120	47,870
29106238-Z	Alicia.	Vilches Gómez.	29,070	17,970	47,040
04612508-L	Javier.	Lafuente Iniesta.	29,000	17,970	46,970
78949791-Z	Jurdana.	Uriarte Lejarraga.	29,050	17,810	46,860
50320268-V	Gonzalo.	Bustingorri Arriola.	28,550	17,840	46,390
53646654-M	Paloma.	Rubiera Varela.	27,950	17,910	45,860
53700534-L	Isabel María.	García Jaime.	28,000	17,760	45,760
39925329-C	Marc.	Brufau Cochs.	25,500	18,590	44,090

ANEXO II

Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Orden HAP/2581/2015, de 25 de noviembre

Promoción interna

DNI	Nombre	Apellidos	Fase concurso-oposición	Curso selectivo	Calificación final
20421996-C	Eduardo.	Balaguer Pallas.	29,010	18,920	47,930
02874165-Q	José Antonio.	Paya Orzaes.	25,600	17,920	43,520
16069375-B	María Amalia.	Urrutia Elorduy.	22,740	18,570	41,310
51397352-B	Francisco Javier.	Coque Díez.	22,730	17,650	40,380
29013623-C	Jesús.	Ortuño Sánchez.	21,300	18,600	39,900
28784413-M	Juan.	Holgado González.	20,130	18,230	38,360
35317548-J	Ángel.	Sutil Nesta.	20,200	17,900	38,100
76417727-C	Alejandra.	Pardo Vázquez.	18,340	18,090	36,430
72883692-G	Noelia.	Izquierdo García.	18,000	18,120	36,120